

117366



22 MAR. 1930

MEMORIA DESCRIPTIVA  
para solicitar  
PATENTE DE INTRODUCCION  
en  
ESPAÑA  
por DIEZ años

a nombre de ISAL INDUSTRIE S. A., constituida en Suiza y establecida en Guterstrasse 187, Basilea, SUIZA, por "UN SISTEMA DE CIERRE HERMETICO, SOBRE SU CUBIERTA PROTECTORA PARA LOS TERMOS DESTINADOS A CONTENER ALIMENTOS LIQUIDOS Y SOLIDOS".

- o - o - o - o - o - o - o - o - o - o - o - o - o - o -

5 Los termos y recipientes aislantes ya conocidos para encerrar alimentos líquidos y sólidos adolecen del grave inconveniente de que, entre el cristal y la cubierta metálica pueden entrar líquidos y polvo. El líquido, no solamente ataca al metal y llega a oxidarle, haciendo dicha cubierta inservible en poco tiempo, sino que al descomponerse las sustancias líquidas se producen otras mal olientes, todo lo cual debe rechazarse desde el punto de vista  
10 higiénico. Para obviar este inconveniente se ha

15

recorrido al medio de enyesar o escayolar, por ejemplo, la botella de vidrio en el interior de la cubierta metálica. Pero este trabajo solo lo pueden practicar los Operarios técnicos en la fábrica. Por otra parte, en la mayor parte de los casos el propietario del termo no puede hacer el recambio de la botella de vidrio para introducirla en la cubierta metálica; tiene, pues, que enviar el termo a la fábrica, lo cual supone, naturalmente, gastos superfluos y una pérdida material de tiempo.

20



25

Conócese también otra clase de termos en los cuales se dispone un cierre hermético de goma debajo del borde de la cubierta protectora, al que se sujeta por medio de dispositivos especiales de fijación. Ahora bien, estos cierres no impiden, como enseña la experiencia que penetren los líquidos, y dificultan a los mencionados órganos de fijación la entrada y la salida de la botella en su cubierta protectora, para cuya operación se requieren herramientas especiales. Los anillos de empaquetadura sirven en ese caso exclusivamente para sujetar la botella de vidrio, a prueba de roturas, en su cubierta protectora.

30

35

El presente invento viene, pues, a remediar todos esos inconvenientes de que adolecen los sistemas de termos conocidos, lo cual se consigue por el hecho de que el borde de la cubierta protectora a cerrar herméticamente descansa en una cavidad lateral del anillo de empaquetadura, cuya superficie frontal exterior vá inclinada hacia dicha cubierta protectora. De esta suerte, el líquido que pueda verterse en cada caso corre hacia afuera sobre el borde de la cubierta, sin que pueda llegar nunca a introducirse entre la botella de vidrio y la cápsula metálica. El anillo de goma tiene, además, la ven-

40

45

taja de que al rodear estrechamente el cuello del frasco le sujeta muellemente dentro de la cubierta protectora librándole de golpes y choques, con lo que se disminuyen considerablemente las probabilidades de rotura. La colocación y recambio de la botella de vidrio puede realizarse facilmente por el mismo dueño del termo.

50

En las figuras I y II del adjunto dibujo se representan esquemáticamente, por vía de ejemplo, dos formas de ejecución del objeto del presente invento.

55

En la forma de ejecución ilustrada en la figura I la botella de vidrio 2 de dobles paredes y cerrada por un corcho I, está formada con un cuello cilíndrico 3. La botella 2 descansa inferiormente del modo conocido sobre un soporte 4 de corcho o material similar dispuesto en una cubierta de chapa 5. A esta última se une en forma atornillable el anillo superior roscado 6, al cual se atornilla, a su vez, el vaso 7. La parte marginal superior 8 del anillo roscado 6 se introduce en una ranura 9 de un anillo de goma 10 que se aplica estrechamente sobre el cuello 3 de la botella de vidrio 2. La parte frontal superior II del anillo va inclinada hacia fuera, de manera que el líquido que pueda verterse al llenarse la botella 2 pueda correr libremente sobre la parte exterior del anillo roscado 6. La botella de vidrio 2 va suspendida por medio del anillo de goma 10 en la cubierta metálica exterior estando protegida lateralmente por una guardación de cartón 12 e inferiormente por el soporte 4, de tal manera que se eviten en lo posible los riesgos de rotura por golpes, choques, etc.

60

65

70

75

En la forma de ejecución representada  
80 en la figura 2, sobre el extremo superior 17 de la  
cubierta protectora 6 descansa un anillo de goma 18 cuyo  
lado frontal va inclinado hacia fuera. El extremo de la  
cubierta 17 se introduce en una ranura circular prac-  
ticado en el lado inferior del anillo 18. Este último  
85 no toca con el cuello 3 de la botella 2.

La colocación de los anillos de empaqueta-  
dura 10 y 18 tiene lugar de un modo muy sencillo apre-  
tándolos primeramente sobre el borde superior del anillo  
roscado 6 o 17 y levántandolos luego con el anillo  
90 roscado sobre el cuello de la botella 3, hasta que dichos  
anillos 6 o 17 salten y se encajen en la parte  
superior de la cubierta de chapa 5.

La disposición de los anillos de goma  
10 y 18 así como del vaso 7 puede ser también de tal  
95 naturaleza que al atornillarse dicho vaso 7 venga a  
colocarse por medio de una brida o almohadilla con-  
tra el disco de goma, formando así una segunda em-  
paquetadura para el caso de que el corcho I no cerra-  
ra herméticamente\*

100

-----o N O T A o-----

Los puntos de invención propia, no nueva,  
pero no establecida ni practicada en España que se presentan para  
que sean objeto de esta Patente de DIEZ años, son los si-  
105 guientes:

1º.- Un sistema de cierre hermético so-  
bre su cubierta protectora para los termos destinados  
a contener alimentos líquidos y sólidos, consistente  
en un anillo de empaquetadura dispuesto entre el bor-  
de superior de la botella y la cubierta protectora, el  
110

cual sistema de cierre se caracteriza por el hecho de que el borde a cerrar 8, 17 de la cubierta protectora 6 va dispuesto en una cavidad lateral del anillo de empaquetadura 10, 18 cuya superficie frontal exterior va inclinada hacia dicha cubierta protectora 6, 17.

2º.- Un sistema de cierre hermético sobre su cubierta protectora para los termos destinados a contener alimentos líquidos y sólidos.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de cinco hojas, escritas por una sola cara.

Madrid, 22 de marzo de 1930.

P. A.



2

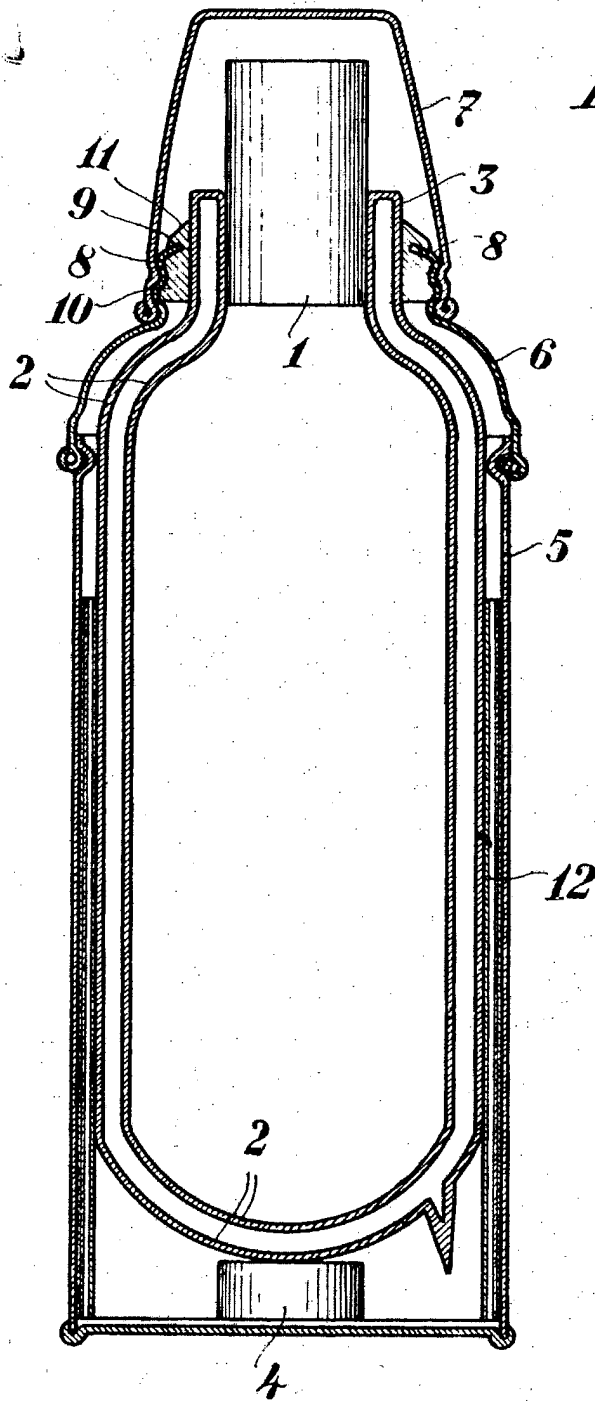
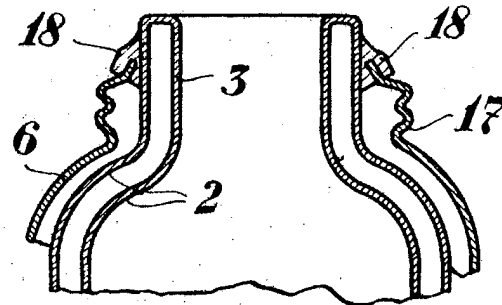


Fig. 1.

Fig. 2.



P.A.